



Presidente: D. Javier Ruiz Santiago

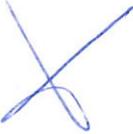
Vocales: D. Carlos Sanza  
D. Manuel Torres  
D. Juan Lobato

Secretario: Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 11:00 horas del día 17 de enero de 2.020, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. EXPDTE. SFC/2019/00026.**, para proceder al acto de apertura del sobre A que contiene la documentación relativa a la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, las empresas que han presentado oferta a la presente licitación han sido las siguientes:

**LOTE 1: COMBUSTIBLE PARA LA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA (GASOLEO C).**

- 
- a) **DISA ENERGY, S.L.U** con CIF B59979807
  - b) **GASOMAD ENERGIA, S.L.** con CIF B43994490
  - c) **ENERPLUS, S.L.U.** con CIF B14343586
  - d) **REPSOL, S.A** con CIF A80298839

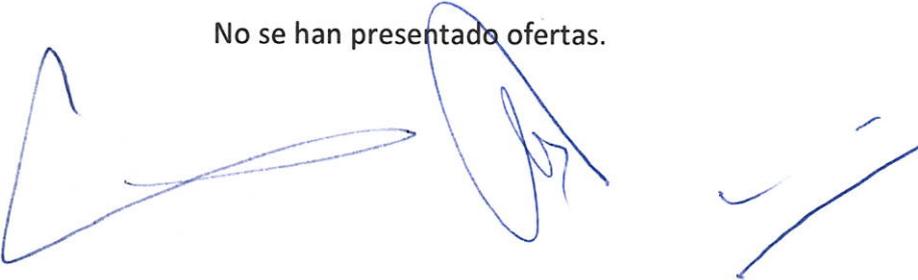


**LOTE 2: COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS (GASOLINA 98 Y GASOIL A).**

- e) **GASOMAD ENERGIA, S.L.** con CIF B43994490
- f) **REPSOL, S.A** con CIF A80298839

**LOTE 3: TARJETAS DE REPOSTAJE Y PAGO DE PEAJES**

No se han presentado ofertas.





A continuación, se procede a la apertura del sobre A, comprobándose y analizando que la documentación que presentan las empresas se corresponde con la solicitada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Una vez analizada la documentación presentada y de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que en los diferentes lotes las empresas no han presentado la siguiente documentación:

**LOTE 1: COMBUSTIBLE PARA LA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA (GASOLEO C).**

**DISA ENERGY,S.L.U**

- a) Copia de la documentación correspondiente del sobre A en **formato digital**.
- b) Pliegos de condiciones (PCAP Y PPTP) firmados por el licitador.

Asimismo, no han presentado la Memoria del Lote 1 por lo que Mesa tras deliberar adopta el acuerdo de informar a la empresa Licitadora, que una vez no ha sido entregado el informe exigido como "Criterios valorable mediante juicio de valor" la puntuación que se le asignará para este criterio será de 0 puntos.

**GASOMAD ENERGIA, S.L.**

- a) Copia de la documentación correspondiente al sobre A en **formato digital**.
- b) Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI.
- c) Pliegos de condiciones (PCAP Y PPTP) firmados por el licitador.

Asimismo, no han presentado la Memoria del Lote 1 por lo que Mesa adopta el acuerdo de informar a la empresa Licitadora, que una vez no ha sido entregado el informe exigido como "Criterios valorable mediante juicio de valor" la puntuación que se le asignará para este criterio será de 0 puntos.

**REPSOL,S.A**

- a) Copia de la documentación correspondiente del sobre A en **formato digital**.

**LOTE 2: COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS (GASOLINA 98 Y GASOIL A).**

**GASOMAD ENERGIA, S.L.**

- d) Copia de la documentación correspondiente al sobre A en **formato digital**.
- e) Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI.
- f) Pliegos de condiciones (PCAP Y PPTP) firmados por el licitador.



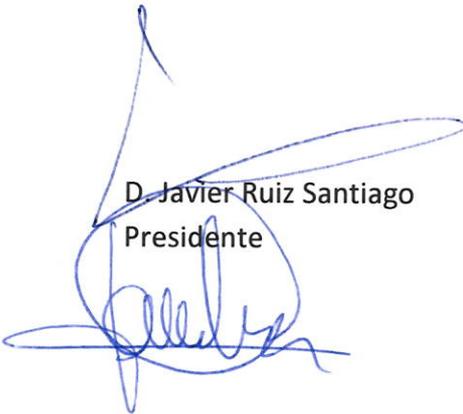
Asimismo, no han presentado la Memoria del Lote 1 por lo que Mesa adopta el acuerdo de informar a la empresa Licitadora, que una vez no ha sido entregado el informe exigido como "Criterios valorable mediante juicio de valor" la puntuación que se le asignará para este criterio será de 0 puntos.

**REPSOL,S.A**

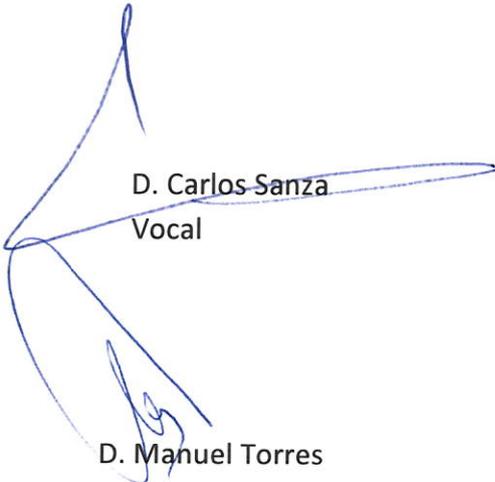
b) Copia de la documentación correspondiente del sobre A en **formato digital**.

A estas Empresas se le concede, mediante requerimiento de subsanación, un plazo de dos días de subsanación hasta el día **21 de enero de 2020 a las 14:00 h.** para presentar la documentación omitida.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11: 30 horas del día 17 de enero de 2.019.



D. Javier Ruiz Santiago  
Presidente



D. Carlos Sanza  
Vocal



D. Manuel Sanz  
Secretario



D. Manuel Torres  
Vocal



D Juan Lobato  
Vocal